



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2018- "AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

57378/2018

Córdoba, 29 NOV 2018'

VISTO:

El expediente CUDAP Nro 57378/2018, por el cual la Coordinación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, eleva propuesta de fechas de exámenes finales para los turnos de noviembre - diciembre del año 2018 y febrero - marzo del 2019, previsto para los alumnos de Res. HCD N° 341/14.

CONSIDERANDO:

Que la mencionada carrera de pregrado fue reconocida por Resolución N° 1868/17 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y que fuera aprobada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho () y H. Consejo Superior de la UNC (Res. HCS N° 574/15).

Que la propuesta del Calendario Académico 2018/2019 cuenta con dictamen favorable del Área de Enseñanza en relación a la disponibilidad áulica para los exámenes finales

Que en la inteligencia mentada, este Decanato encomendó a Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Área de Coordinación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal, la elaboración de una propuesta del calendario académico que contemple fundamentos expuestos precedentemente.

Que por otra parte, el proyecto de organización de las fechas de exámenes finales ha sido acordado entre Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, el Área de Enseñanza y el Sr. Coordinador de la Tecnicatura Superior Universitaria en Asistencia en Investigación Penal.

Que el dictado del presente acto administrativo es jurídicamente procedente.

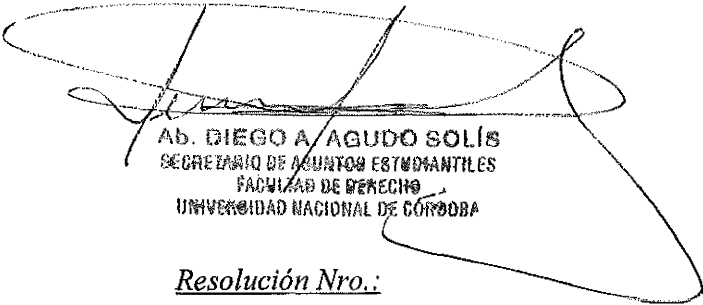
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

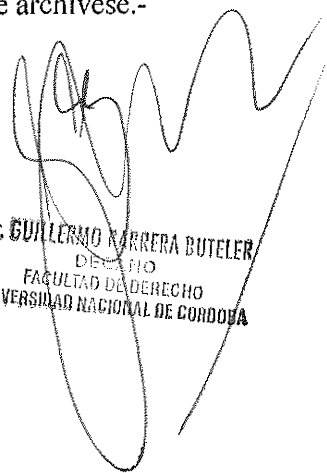
Art. 1º: Aprobar, para el Plan de Estudio (Resolución N° 1868/17 del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación y Res. Res. HCD N° 341/14), las fechas de exámenes finales de la Tecnicatura Superior Universitaria de Asistencia de Investigación Penal correspondiente al ciclo académico 2018 y 2019, que forma parte de la Resolución como Anexo I respectivamente.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, a cuyo fin gírese a Secretaría Académica, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Área de Enseñanza, Despacho de Alumnos, Departamento de Coordinación Docente. Dese amplia difusión y oportunamente archívese.-



AB. DIEGO A. AGUDO SOLÍS
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nro.:



Dr. GUILLERMO CARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1467

Calendario Académico 2018-2019

1467

<u>Asignaturas</u>	<u>Noviembre- Diciembre</u>		<u>Febrero-Marzo 2019</u>	
	<u>1º Turno</u>	<u>2º Turno</u>	<u>1º Turno</u>	<u>2º Turno</u>
Introducción a los Estudios de la Carrera	30-nov	10-dic	04-feb	18-feb
Introducción al Derecho	07-dic	21-dic	12-feb	26-feb
Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico.	11-dic	20-dic	13-feb	21-feb
Criminalística I	12-dic	18-dic	14-feb	06-feb